

Julio 11, 1935

Secysa:

Estimados señores:

Por el contenido de la carta de Costa Rica que va adjunta se enteran de los motivos que impidieron la salida del delegado del país en cuestión para la Gran Fiesta. Queremos aclararles que la factura comercial para el viaje del delegado fué enviada el 14 de Junio, el mismo día que nos fueron entregados los fondos para éste fin. Los amigos de CR nunca nos avisaron que debíamos anular el nombre de la persona a quien hemos ido dirigiendo las facturas hasta la fecha. El resultado fué que ellos se vieron obligados de devolvernos la factura. Hoy mismo les enviamos otra factura de acuerdo con las indicaciones que nos hacen en la carta citada.

Con respecto a los demás delegados para la fiesta, les manifestamos que hasta la fecha todos salieron, excepción hecha del de CR y el tercero de Cuba. Una vez les manifestamos que si los viajeros llegan tarde de ninguna manera es debido a un descuido de nuestra parte. Las facturas fueron enviadas **inmediatamente** que nos fueron remitidas.

Con saludos, BC